

RESPONDIENDO DUDAS RESPECTO AL PLAN DE IGUALDAD

Ante las dudas que nos estáis planteando sobre la vigencia del anterior Plan de Igualdad y la negociación del nuevo, los datos a destacar son los siguientes:

- ✓ El Plan de Igualdad que teníamos en ABANCA ha perdido la vigencia, ya que se inició en el año 2016 y finalizó el 31 de diciembre de 2020.
- ✓ El pasado 14 de enero se ha reunido la Comisión Negociadora del nuevo Plan de Igualdad, formada por representación empresarial y representación de los sindicatos que estamos en ABANCA, y en dicha reunión:
 - La empresa ha propuesto unos plazos de entrega de documentación para que, tras su recepción y estudio, se inicie el proceso de negociación conforme a lo establecido en el RD 901/2020 y 902/2020; siendo dichos documentos y plazos aceptados por la parte social.
 - UGT ha solicitado se estableciese un plazo de finalización de la negociación, proponiendo septiembre para que la aprobación y registro del nuevo plan se pudiese realizar dentro del plazo legalmente previsto; y la Comisión ha acordado que se procurará finalizar la negociación la primera quincena de septiembre.
 - UGT ha solicitado que el Catálogo de Medidas de Conciliación de ABANCA se mantenga vigente durante el proceso negociador, y la Comisión ha aceptado dicha propuesta.

Os seguiremos informando



MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Envía un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando tu nombre, apellidos y teléfono de contacto; o llama a uno de los teléfonos que figuran a continuación.

Teléfonos: 696 904 647 - 656 310 282 - 629 222 152 - 667 436 017 - 655 618 040 - 605 588 810